



NORMATIVA SENDERISMO JUEGOS MÁSTER 2025

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Senderismo** en los Juegos Máster 2025 constará de 9 jornadas que se celebrarán en distintas localidades de la isla de Tenerife.
- 1.2. Podrán inscribirse en estas jornadas las personas residentes en Tenerife con **edad igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos para cada una de las jornadas, con su correspondiente dificultad especificada.
- 1.3. La modalidad es individual mixta.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Senderismo** dentro del programa de los Juegos Máster, organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con profesionales del Senderismo.
- 2.2. Todas las personas participantes aceptan íntegramente la presente normativa al formalizar su inscripción. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de **32 personas participantes** según riguroso orden de inscripción.
- 3.2. Esta inscripción es única y personal, solo se puede realizar una inscripción por persona usuaria y, por tanto, **no está permitido que un/a usuario/a inscriba a otra persona en su nombre.**
- 3.3. El plazo de inscripción para cada jornada **se abrirá el lunes de la semana anterior a su celebración**, estando habilitada desde las 00:01 horas del lunes y **se cerrará el martes de la semana de la jornada** después de las 23:59 horas.
- 3.4. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://www.deportetenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Senderismo** y pulsando en el icono correspondiente **Inscripción** que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.
- 3.5. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a





juegosmastertenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

3.6. GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA: Si no consiguiera plaza, puede seleccionar la opción lista de espera en la misma inscripción. Esta se gestionará por riguroso orden de realización de la misma.

3.7. La inscripción a esta modalidad incluye:

- ✓ Participación en la jornada.
- ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
- ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
- ✓ Transporte gratuito en guagua de ida y vuelta.

4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán 9 rutas de senderismo de intensidad media y un máximo de 10 km/aprox. en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	LUGAR	NOMBRE Y FICHA DE LA RUTA
Domingo 23/03/2025	CHINYERO-SANTIAGO DEL TEIDE	POR TIERRAS IMBERBES <i>Consultar Ficha de ruta</i>
Domingo 06/04/2025	HIJA CAMBADA-LAS CARBONERAS	EN EL KM CERO DE LA FLORA VASCULAR <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 18/05/2025	AFUR-TAGANANA	DE ANAGA A LA CASA BLANCA <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 08/06/2025	CIRCULAR EL PORTILLO-LA FORTALEZA-EL PORTILLO	EL GUARDIAN DEL TEIDE <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 22/06/25	CIRCULAR BARRANCO DEL GUIRRE	LA LAURISILVA DE TENO <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 28/09/2025	LOS CRISTIANOS-LAS GALLETAS	EN BUSCA DEL LAGARTO GIGANTE <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 05/10/2025	ARGUAYO-SANTIAGO DEL TEIDE	LA FAMOSA DORSAL DE ABEQUE <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 26/10/2025	LA LAGUNA-BAJAMAR	BAJO LOS DOMINIOS DEL MARQUES <i>Ficha de ruta pendiente*</i>
Domingo 09/11/2025	MINAS DE SAN JOSE-PARADOR DEL TEIDE	NUBES ARDIENTES <i>Ficha de ruta pendiente*</i>

4.2. Horario: Para todas las jornadas y rutas (exceptuando la ruta de La Laguna-Bajamar) la salida de la guagua siempre será desde la Plaza del Adelantado, en





La Laguna a las 8:00 horas. Se ruega puntualidad para evitar retrasos en la hora de inicio y finalización de la misma. Finalización aproximada de la jornada a las 17:00 h.

- 4.3. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 5 horas efectivas de sendero y 8-9 horas totales incluyendo traslados ida y vuelta.
- 4.4. Para promover un traslado sostenible a las jornadas, todas las jornadas dispondrán de traslado gratuito en guagua.
- 4.5. Una vez finalicen las inscripciones y se le confirme la plaza se le enviará por correo toda la información de la recogida y traslado en guagua, la ficha del sendero y las ubicaciones exactas.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

- 5.1. Los y las participantes deberán presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.
- 5.2. El sendero irá dirigido por tres guías expertos la titulación reglada al respecto de esta actividad como son Técnicos Deportivos de Montaña II y Técnicos Superiores en Educación y Control Ambiental.
- 5.3. Los guías podrán suspender el sendero antes o durante el mismo, si bajo su criterio hay algún riesgo para la integridad de las personas participantes.
- 5.4. Las Rutas elegidas son de una intensidad media-moderada, no superando los 12 kms de distancia, ni los 750 mts de desnivel.
- 5.5. Las Rutas son interpretadas, por lo que hay planificadas varias paradas para explicación de Geología, Geografía, Flora, Fauna e Historia de las zonas por las que transcurre el sendero.
- 5.6. El Nivel de dificultad es estipulado a través de las NORMAS MIDE (www.montanasegura.com) recomendado por la Federación Española de Deportes Montaña y Escalada.
- 5.7. Es importante leer bien las fichas de las rutas elegidas, en ella se especifica lo siguiente:
 - Duración estimada del sendero.
 - Recorrido.
 - Observaciones previas del guía.
 - Lugar de Salida y Llegada.
 - Horario previsto de salida y llegada.
 - Distancia en Kms y Desnivel en metros.





- Tipo de Homologación del sendero.
- Puntos de interés del recorrido.
- Características de la Ruta.
- Riesgos.
- Equipamiento Recomendable.

- 5.8. Equipamiento recomendable:** Botas de montaña o calzado de trekking impermeable, ropa adecuada (gorro, gafas, guantes, forro polar, cortavientos de tejido impermeable -tipo goretex-), bastones, protección solar, linterna/frontal, abundante agua (al menos 1 litro, 2 si se prevén altas temperaturas) y alimento suficiente.
- 5.9.** La organización dotará de bidón de agua reutilizable, así como avituallamiento líquido y sólido a base de agua, fruta y frutos secos. Aun así, la persona participante podrá llevar su propio envase, bebida o alimento tipo barritas, fruta deshidratada.
- 5.10.** Recuerde consultar la previsión meteorológica antes de preparar su equipo y prevea que las condiciones pueden resultar cambiantes para llevar consigo el material necesario.

6. SEGUROS

- 6.1.** La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.
- 6.2.** En caso de accidente, las personas participantes estarán cubiertas por un seguro de accidentes.

